Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 350-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-1017-09-2026, de fecha 22 de septiembre del año en curso, somete a consideración la renuncia de la señora ***ANA DEL CARMEN MARTINEZ YEE****, al puesto de Oficinista Empadronador Supernumerario en el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones en el municipio de San José La Máquina, del departamento de Suchitepéquez, con efectos a partir del 30 de septiembre de 2026 y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios No. DRH-021-850-2026, de fecha 03/08/2026, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: ***Aceptar*** *la renuncia de la señora* ***ANA DEL CARMEN MARTINEZ YEE****, al puesto de Oficinista Empadronador Supernumerario del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones en el municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, con efecto a partir del 30 de septiembre del año en curso y rescindir el contrato administrativo de servicios supernumerarios No. DRH-021-850-2026, de fecha 3 de agosto de 2026;*

ARTÍCULO 2º: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, *en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis.*

COMUNÍQUESE:

Dra. Rosa Mariella Jasabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Tribunal Supremo Electoral

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL SECRETARÍA GENERAL Guatemala, C. A.